



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

Actas de informativa de mutuo acuerdo			SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN				
Es un documento expedido a usuarios que se han sometido ante la autoridad para exponer alguna controversia y derivado del dialogo y la conciliación solicitan que se redacte un acuerdo con la promesa de cumplirlo y se dé fin al problema.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	JCM-05			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Bando municipal, artículo 111 fracción IV			
DOCUMENTO A OBTENER	Acta Informativa de Mutuo Acuerdo	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Se realiza a petición de los interesados que deciden someter sus controversias ante esta autoridad y a través de sus voluntades			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
Identificación oficial (INE), Pasaporte u Acta de nacimiento	SI	N/A	Bando Municipal Vigente	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Se redacta el acuerdo a petición de las partes involucradas y la firman de conformidad			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediatamente, después de tomar los mejores acuerdos se redacta el documento para respaldar su decisión.			
COSTO	\$100	FUNDAMENTO JURÍDICO	Bando Municipal Vigente, artículo 111	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	N/A	N/A	N/A



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ADEM
AGENCIA DIGITAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En tesorería		
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
De manera inmediata, solo tienen que esperar su turno			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Con la voluntad de las partes, se llega a los acuerdos pertinentes que mitiguen el mal estar y pongan fin a la controversia.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO			
Ayuntamiento			
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Juzgado Cívico			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA			
L. En D. Candelario Aguilar Aguilar			
DOMICILIO			
CALLE	Francisco I. Madero No. 1, Barrio del Centro		
NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA	Centro		
MUNICIPIO	Sultepec		
C.P.	51600		
HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 09:00 a 17:00		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
729	6310219	N/A	Ayuntamientosultepec2025-2027@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.
COLONIA	N/A		N/A
MUNICIPIO	N/A		
C.P.	N/A		
HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Con este acuerdo ya tendré problemas?		
RESPUESTA	Los problemas siempre existen y depende de su comportamiento para tener paz y armonía.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Con este acuerdo ya no me pueden mandar traer a otra instancia de gobierno?		
RESPUESTA	Depende del cumplimiento y de la seriedad que le pongan para evitar ser llamados por otra instancia competente.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Por qué no lo puedo tramitar en línea?		
RESPUESTA	Porque se redacta de acuerdo a sus voluntades y con sus firmas se comprometen al cumplimiento		
TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
ELABORÓ: L. En D. Candelario Aguilar Aguilar		VISTO BUENO: L. En D. Candelario Aguilar Aguilar	
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO	
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIÓN 2025-2027			

JUEZ CÍVICO